

JEREZ DE LOS CABALLEROS 24 DE ABRIL 2022

REGLAMENTO

1. Presentación

1.1. La COPA DE ESPAÑA XCM – MARATON TEMPLARIO MTB RACE- PRUEBA UCI Class-2 Men Elite - Women Elite Cross-country maratón, es una competición de un solo día que pertenece a la disciplina XCM de bicicleta de montaña, consistirá en un recorrido de 89km y un desnivel de 2300 metros positivos.

1.2. Es una competición individual.

1.3. La competición tiene lugar el domingo 24 de abril de 2022 a las 9:00 h.

1.4. La competición tiene lugar en la localidad de Jerez de los Caballeros, provincia de Badajoz, Extremadura (España).

1.5. La competición se disputa según el reglamento técnico y deportivo de la UCI (Unión Ciclista Internacional) y la RFEC (Real Federación Española de Ciclismo).

1.6. LA COPA DE ESPAÑA XCM – MARATON TEMPLARIO MTB RACE, es una prueba de categoría internacional y nacional, inscrita en el calendario oficial de la UCI y la Real Federación Española de Ciclismo.

2. Inscripción

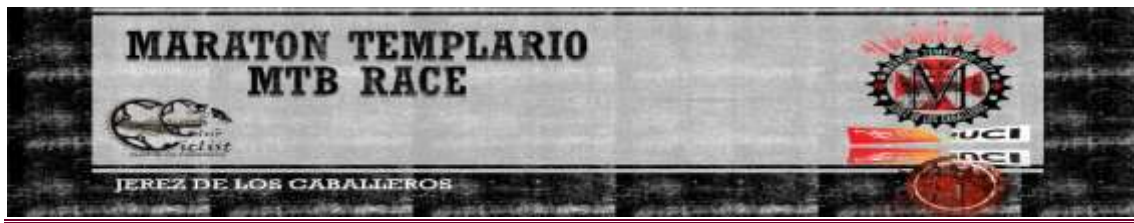
2.1. Cualquier persona que desee participar en esta competición debe formalizar su inscripción a través del enlace.

<https://rfec.com/index.php/es/smartweb/seccion/circuito/rfec/22COPAXCM>

<https://ciclismoextremadura.es/index.php/es/smartweb/seccion/calendario/extremadura/2022>

Para que la inscripción sea válida, es obligatorio rellenar todos los datos que se solicitan en el formulario y pagar los derechos de inscripción.

2.2. El plazo de inscripción se abrirá el día 15 de ENERO de 2022 hasta el día 17 de abril de 2022 o hasta completar las 600 plazas disponibles. (El número de plazas ofertadas puede ser cambiado por la Organización si así lo estima).



JEREZ DE LOS CABALLEROS 24 DE ABRIL 2022

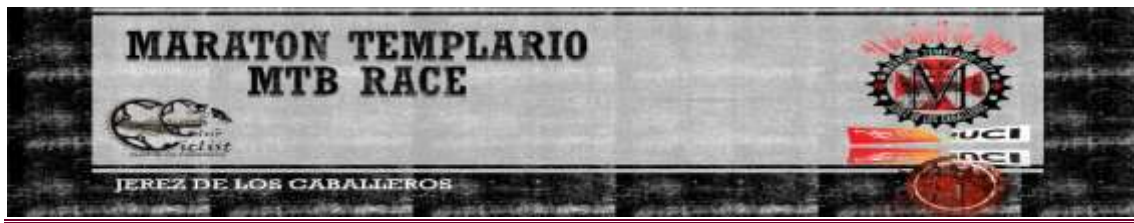
Inscripción:

El precio de inscripción será de 35€. Para federados y 41€ para los no federados

2.3. La inscripción incluye:

- Atención al participante.
- Derecho de participación en la competición.
- Dorsal de participante.
- Servicio de cronometraje.
- Dispositivo electrónico para el control de tiempos.
- Marcaje de recorrido y personal.
- Apoyo de quads, motos y coche escoba durante la prueba.
- Avituallamientos líquidos y sólidos
- Asistencia médica dentro y fuera del recorrido.
- Área de lavado de bicicletas.
- Parking de bicicletas.
- Aseos.
- Track GPS de cada uno de los recorridos.
- Servicio médico, y de fisioterapia
- Servicio Mecánico gratuito para participantes. Se ofrece asistencia mecánica a todos los participantes en determinados puntos del recorrido y el sábado 23 de abril de 17:00 a 20:30 en la zona de meta, para solucionar cualquier avería técnica. Asistencia gratuita, por orden de llegada y capacidad. Los recambios no están incluidos.

2.4. En caso de cualquier tipo de descalificación o abandono de la competición, la cuota de inscripción no será reembolsada ni total ni parcialmente.



JEREZ DE LOS CABALLEROS 24 DE ABRIL 2022

2.5.1. Existe la posibilidad de cambiar el nombre de la inscripción de un participante en caso de lesión e imposibilidad de competir en el evento con justificante médico, siempre y cuando se notifique antes del 15 de abril 2022, fecha anterior a la asignación de dorsales.

Los cambios deben solicitarse a clubciclistajerezcross@gmail.com

2.5.2. Los cambios de distancia se podrán solicitar hasta el 10 abril de 2022 a federacion@ciclismoextremadura.es

2.5.3. **Política devolución inscripciones:**

Según normativa de comercio en España, todas las inscripciones podrán ser devueltas en un plazo de 7 días a partir de su inscripción. Las cancelaciones o cambios deben solicitarse a clubciclistajerezcross@gmail.com

Los traspasos de inscripción sólo tendrán validez para una edición, si no se perderá el importe de inscripción. SE ENVIARÁ BOLSA DEL CORREDOR A AQUELLOS QUE NO PUEDAN ASISTIR.

Fecha de solicitud antes del evento y % de devolución:

Menos de 30 días 80%

De 29 a 15 días 50%

De 14 a 8 días 25%

Menos de 8 días 0%

En el caso de suspensión (no aplazamiento) por motivos sanitarios se devolverá íntegramente el importe de la inscripción.

3. Participantes

3.1. Todos los participantes deben tener al menos 16 años de edad el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición.

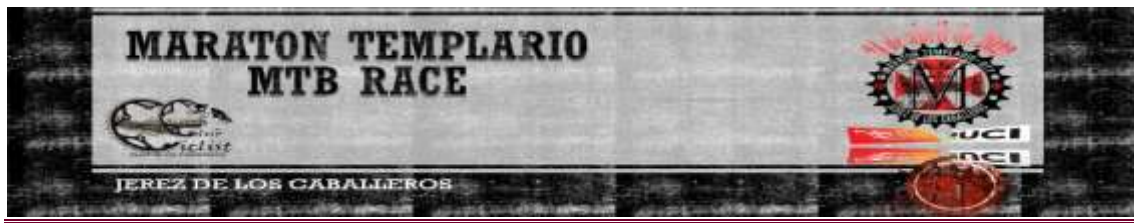
3.2. Los participantes deben poseer una licencia para ciclismo de competición, expedida por una federación nacional de ciclismo homologada por la UCI.

3.3. No se aceptan licencias de otros deportes.

3.4. Quiénes no posean una licencia anual de ciclismo, deben tramitar una licencia por un día, válida sólo para la competición y validada por la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC).

3.5. Esta licencia temporal permite participar en la prueba como cicloturista, con los mismos derechos que cualquier otro participante.

3.6. Los participantes se pueden inscribir en alguna de las siguientes categorías:



JEREZ DE LOS CABALLEROS 24 DE ABRIL 2022

Elite/Sub23 masculina. Un hombre que debe tener 19 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Elite homologada para ciclismo de competición, competirán por premios en metálico y trofeo.

Elite/Sub23 femenina. Una mujer que debe tener 19 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Elite homologada para ciclismo de competición, competirán por premios en metálico y trofeo.

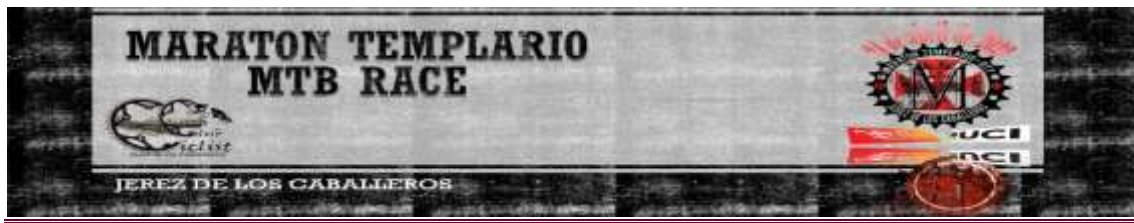
Master 30. Un hombre que debe tener 30 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite no podrán competir en esta categoría. Competirán únicamente por trofeos, no pueden optar a premios en metálico.

Master 30 femenino. Una mujer que debe tener 30 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite no podrán competir en esta categoría. Competirán únicamente por trofeos, no pueden optar a premios en metálico.

Master 40. Un hombre que debe tener 40 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite o Master 30 no podrán competir en esta categoría. Competirán únicamente por trofeos, no pueden optar a premios en metálico.

Master 40 Femenino. Una mujer que debe tener 40 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite o Master 30 no podrán competir en esta categoría. Competirán únicamente por trofeos, no pueden optar a premios en metálico.

Master 50. Un hombre que debe tener 50 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite, Master 30 o Master 40 no podrán competir en esta categoría. Competirán únicamente por trofeos, no pueden optar a premios en metálico.



JEREZ DE LOS CABALLEROS 24 DE ABRIL 2022

Master 50 Femenino. Una mujer que debe tener 50 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite, Master 30 o Master 40 no podrán competir en esta categoría. Competirán únicamente por trofeos, no pueden optar a premios en metálico.

Master 60. Un hombre que debe tener 60 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite, Master 30, Master 40 o Master 50 no podrán competir en esta categoría. Competirán únicamente por trofeos, no pueden optar a premios en metálico.

Master 60 Femenino. Una mujer que debe tener 60 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición.

Quienes posean licencia de categoría Elite, Master 30, Master 40 o Master 50 no podrán competir en esta categoría. Competirán únicamente por trofeos, no pueden optar a premios en metálico.

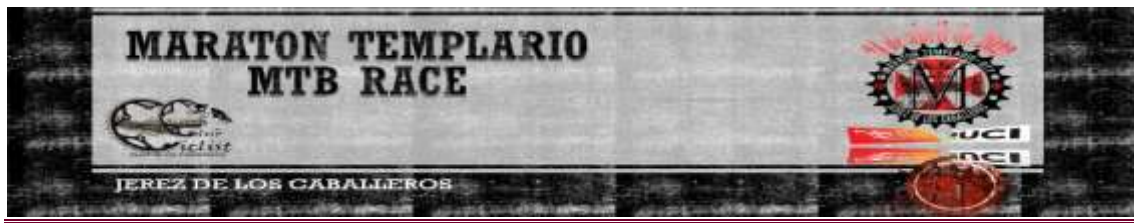
3.7. Participantes con licencia Master no podrán competir en las categorías Elite.

IMPORTANTE: *Acorde a la normativa de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), los participantes extranjeros poseedores de una licencia de ciclismo no tramitada por la RFEC, deben tener una autorización escrita de su federación nacional que certifique que su seguro es válido en España. Este documento debe presentarse a los Comisarios para poder retirar el dorsal.*

4. Verificaciones administrativas

4.1. Las verificaciones administrativas, recogida de dorsales y bolsa del corredor tienen lugar en la Plaza Alcazaba (ZONA DE META) el sábado 23 de abril de 2022 de 16:30h a 20:30h y el domingo 24 de abril 2022 de 7:00h a 8:30h, en el pabellón situado en la ciudad deportiva de Jerez de los Caballeros (Badajoz).

4.2. Los dorsales se asignan en función de cada categoría, por orden de inscripción.



JEREZ DE LOS CABALLEROS 24 DE ABRIL 2022

5. Breafing Técnico

5.1. Habrá un breafing técnico en la oficina de carrera, antes de la competición, será el sábado 23 de abril a las 20:30h. Cualquier participante es bienvenido, pero no está obligado a asistir.

5.2. Cualquier cambio se anunciará en el tablón de anuncios de la prueba, redes sociales y/o correo electrónico, siendo responsabilidad de los participantes estar al corriente de éstos.

6. Desarrollo de la prueba

6.1. La competición se disputa conforme a la normativa general UCI y el reglamento específico de la UCI para Mountain Bike y la RFEC (Real Federación Española de Ciclismo).

6.2. Tras la prueba, se publica en el tablón de anuncios, la clasificación de esta.

6.3. La salida de la prueba es en pelotón.

6.4. Hay diferentes parrillas de salida en función de categorías y vendrá marcado por diferentes numeraciones de dorsal y, seguido por los participantes sin licencia anual.

6.5. La parrilla de salida se abre treinta (30) minutos antes de la hora de salida.

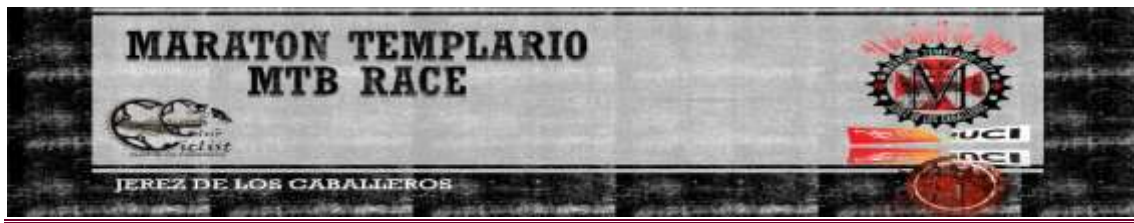
6.6. Cinco (5) minutos antes de la hora de salida no está permitido el acceso de ningún participante a la parrilla de salida, debiéndose colocar en la parte trasera del correspondiente grupo de salida.

6.7. Ningún participante puede tomar la salida una vez se haya dado la salida oficial, salvo que un Comisario lo consienta.

6.8. Cada control de paso, control de intersección, punto de avituallamiento, salida y llegada tiene una hora máxima de paso, momento en el cual serán desviados a la ruta corta. El tiempo para alcanzar estos puntos se anuncia en el dossier de la prueba, como en este reglamento.

➤ **SE ESTABLECEN DOS HORARIOS DE CORTE EN EL MARATON:**

➤ **A LAS 12:00 Y LA 13:15 HORAS. EN EL Km 40 y 61,5 RESPECTIVAMENTE, DE NO ALCANZAR ESTOS PUNTOS A LA HORA DETERMINADA, LOS CORREDORES SERAN NEUTRALIZADOS EN EL KM 40 Y DESVIADOS HACIA LA RUTA INTERMEDIA EN EL KM 61,5.**



JEREZ DE LOS CABALLEROS 24 DE ABRIL 2022

6.9. Cualquier ayuda ilícita supone la descalificación del participante.

7. Salida Lanzada

7.1. La salida será lanzada desde la misma línea de meta, tal y como indica el reglamento UCI y RFEC, para las pruebas de competición

8. Rutómetro

8.1. La prueba posee un rutómetro detallando la distancia, tipo de camino, intersecciones, puntos de avituallamiento y asistencia.

9. Recorrido

9.1. La competición se disputa en un (1) día: El 24 de abril de 2022.

9.2. El recorrido es abierto al tráfico, pero debidamente controlado. Los participantes deben seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico y circular con precaución.

En las vías públicas españolas, los ciclistas deben permanecer en el arcén del carril derecho. En pistas, es recomendable circular por el lado derecho.

9.3. El recorrido incluye ascensiones exigentes y tramos técnicos en descenso. Es responsabilidad del participante decidir si lo puede superar montado sobre la bici. La organización no es responsable de accidentes relacionados con la destreza de cada participante o su nivel de forma física.

9.4. Durante el recorrido se establecen dos tipos de controles: control de paso y control de chip.

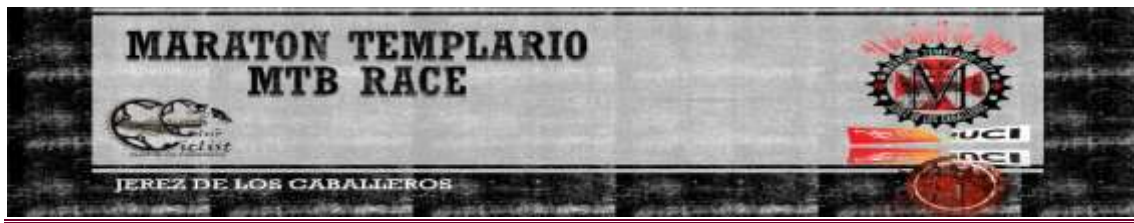
9.5. En los controles de paso, un Comisario anotara el número del participante y su tiempo.

9.6. Omitir un control de paso supone la descalificación.

9.7. El saltarse algún control de chip supone la descalificación.

9.8. Abandonar el recorrido marcado por la organización supone la descalificación.

9.9. Todos los participantes deben permanecer dentro de los límites naturales de los caminos, sin realizar recortes ni tomar atajos.



JEREZ DE LOS CABALLEROS 24 DE ABRIL 2022

10. Avituallamientos y zonas de asistencia

10.1. Los avituallamientos y zonas de asistencia técnica están debidamente señalizados a lo largo de todo el recorrido. Éstos disponen de todo lo necesario para cubrir las necesidades de alimentación e hidratación de los participantes durante la etapa.

10.2. Los avituallamientos coinciden con las zonas de asistencia de los equipos, salvo que se indique lo contrario.

11. Señalización

11.1. El recorrido está marcado con señales de fondo amarillo y (naranja ruta corta) y flechas negras. Las señales amarillas con una cruz del color negro, indican dirección errónea. No se necesita ningún dispositivo electrónico para seguir el recorrido. Aunque es recomendable llevar el track del recorrido.

11.2. Cada 10 kilómetros y los últimos cinco kilómetros restantes hasta la meta están indicados.

12. Tramos impracticables

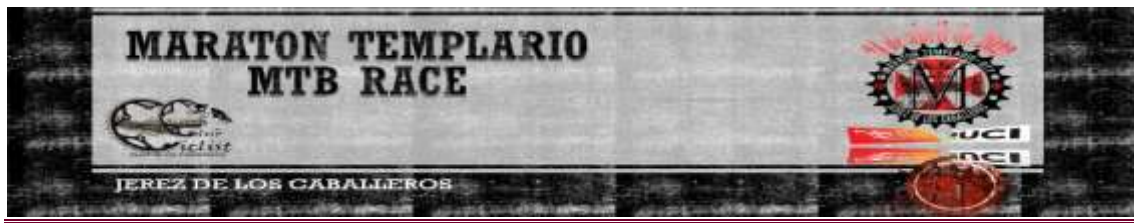
12.1. En caso que un tramo del recorrido sea impracticable e imposible de franquear, por circunstancias imprevistas, los Comisarios, Director de Recorrido y Director de Competición, pueden desviar el recorrido por los puntos previstos por la organización.

13. Abandonos

13.1. Un participante que abandone debe comunicarlo a la organización tan pronto como sea posible.

13.2. No notificar un abandono supone la expulsión de la competición.

13.3. En caso de accidente o emergencia, y salvaguardando la seguridad de los participantes, la organización tiene el derecho de retirar a un participante de la competición.



JEREZ DE LOS CABALLEROS 24 DE ABRIL 2022

14. Clasificaciones

14.1. El juez de llegada y el cronometrador serán responsables de determinar el orden y tiempo de llegada de cada participante. En la llegada, la bicicleta del corredor podrá ser verificada en la zona delimitada de 20 metros después de la línea.

14.2. Todos los competidores se consideran en carrera hasta después de esta verificación, saltarse esta verificación supondrá la descalificación del participante. Serán clasificados todos los participantes que crucen la línea de llegada con su bicicleta, sin ningún tipo de ayuda exterior y con un tiempo inferior al cierre de control. Además deberá haber pasado todos los puntos de control y pasado los puntos de corte de tiempo establecidos por la organización de la prueba.

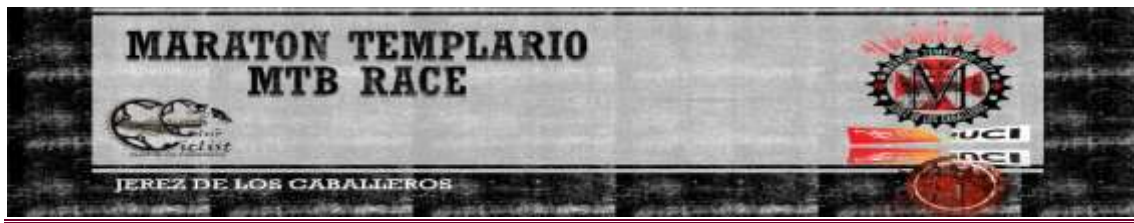
14.3. Se establecerá una clasificación general absoluta con todos los participantes llegados a meta, ordenados por la posición de llegada y con la indicación de nombre, apellidos, categoría, club y tiempo empleado. Se indicará también el kilometraje oficial y la media horaria de la carrera. Un comisario de carrera estará obligatoriamente presente en la línea de meta hasta la llegada del vehículo que haga de cierre de carrera en el cierre de control de la prueba.

14.4. Todo participante que quede fuera de los tiempos de corte en los puntos dispuestos por la organización y/o lleguen fuera de control, quedarán fuera de las clasificaciones y fuera de carrera. Al llegar a los puntos de corte fuera de tiempo, el corredor está obligado a entregar el dorsal y desde ese momento solo podrá seguir en el recorrido bajo su responsabilidad.

La organización dispondrá de vehículos para devolver a los corredores retirados hasta la meta.

14.5. Se establecen las siguientes clasificaciones: Absoluto. Sub 23 Masculino. Sub 23 Femenino. Elite Masculino. Elite Femenino. Master 30 Masculino. Master 30 Femenino. Master 40 Masculino. Master 40 Femenino. Master 50 Masculino. Master 50 Femenino. Master 60 Masculino. Master 60 Femenino.

14.6. Todos los participantes portan un chip desechable para registrar sus tiempos. Los Comisarios deben aprobar estos tiempos para que los resultados sean considerados válidos.



JEREZ DE LOS CABALLEROS 24 DE ABRIL 2022

15. Premios / Escala de puntos UCI

15.1. Los tres primeros participantes de cada categoría y los correspondientes líderes de la prueba, tienen ceremonia de podio, que es obligatoria.

15.2. En la entrega de trofeos, los tres primeros clasificados de cada categoría de la clasificación general son llamados al podio en el horario establecido para la ceremonia por la organización.

15.3. Escala de puntos UCI y premios en metálico.

Premio en metálico para los diez primeros de la general, féminas y masculino

(1º 250€, 2º 200€ 3º 150€ 4º 125€ 5º 100€ 6º 90€ 7º 80€ 8º 70€ 9º 60€ 10º 50€)

Escala de puntos UCI que se disputan (1º/a 30; 2º/a 20; 3º/a 15; 4º/a 12; 5º/a 10; 6º/a 8; 7º/a 6; 8º/a 4, 9º/a 2, 10º/a 1 punto)

Trofeo para los tres primeros de las distintas categorías.

16. Bicicleta

16.1. Las bicicletas deben estar acorde a la normativa UCI, tanto en características técnicas como en seguridad.

16.2. No se permite a los participantes cambiar de bicicleta durante la prueba.

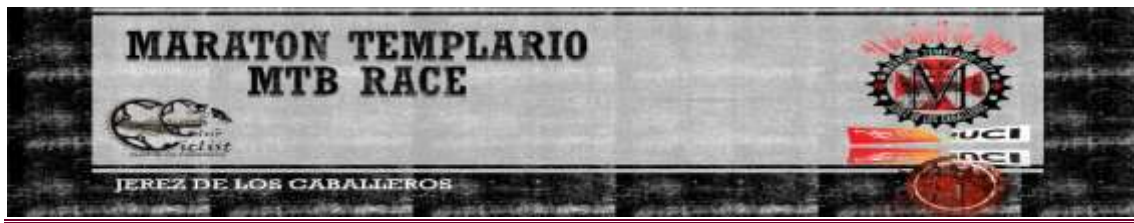
16.3. Las bicicletas tándem no están permitidas.

17. Equipamiento

17.1. Es obligatorio competir con la placa y dorsal entregados por la organización. La placa debe estar debidamente colocada en la parte delantera de la bicicleta. El dorsal debe colocarse en la espalda del participante. Ambos deben ser claramente visibles y ninguno puede ser modificado.

El dispositivo electrónico para el control de tiempos tampoco se puede modificar y debe ir colocado donde lo indique la organización.

17.2. Por motivos de seguridad se recomienda llevar teléfono móvil. Los dorsales tienen impreso un número de teléfono al que sólo se debe llamar en caso de emergencia. ¡No es un teléfono de información!



JEREZ DE LOS CABALLEROS 24 DE ABRIL 2022

17.3. La organización no provee de prendas a los participantes y no se responsabiliza de la elección de ropa de cada persona.

17.4. La organización no se responsabiliza de ningún objeto dejado suelto o incorrectamente guardado en la mochila/bolsa.

17.5. La organización no se hace responsable de ninguna avería ni reparación de la bicicleta que pueda suceder en el transcurso de la prueba.

18. Deporte y naturaleza

18.1. Nuestro deporte, el ciclismo de montaña, es una actividad de competición y ocio que se desarrolla en la naturaleza y su impacto en este entorno es una responsabilidad para todos los participantes y organizadores de pruebas deportivas. Se ruega a los participantes no arrojar basura a lo largo del recorrido, ser respetuosos con el entorno (no rodar fuera de los caminos, no tomar atajos que dañen la vegetación, etc.), ser cuidadosos con los animales, no dejar atrás ningún recambio, etc.

18.2. Los Comisarios pueden descalificar a cualquier participante que no respete el medio ambiente o las propiedades privadas que se atraviesan durante la prueba, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

19. Consideraciones

19.1. Cualquier participante puede ser sometidos a un control antidopaje oficial de acuerdo con la normativa UCI.

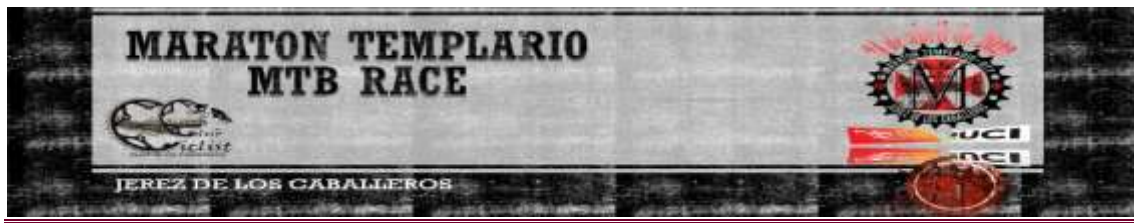
19.2. Todos los participantes deben ser respetuosos con los otros participantes, Comisarios, miembros de la organización, medios de comunicación y público.

19.4. Los Comisarios puede descalificar a cualquier participante que no respete estas consideraciones, expulsándole de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

19.5. Todos los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, pudiendo utilizar cualquier fotografía o vídeo donde aparezcan.

19.6. La organización no se hace cargo de los gastos ni deudas en las que pueda incurrir un participante en el transcurso del evento.

19.7. Si es necesario y bajo circunstancias graves, la organización se reserva el derecho, sin previo aviso y con el fin de garantizar el correcto desarrollo y la



JEREZ DE LOS CABALLEROS 24 DE ABRIL 2022

seguridad de la prueba (participantes, Comisarios, personal, etc.), de retrasar la hora de salida o modificar el horario.

19.8. La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento sin aviso ni consentimiento previo.

20. Reclamaciones

20.1. Las reclamaciones deben ser formalmente presentadas a los Comisarios y tramitadas por éstos acogiéndose a la normativa UCI.

21. Paddock

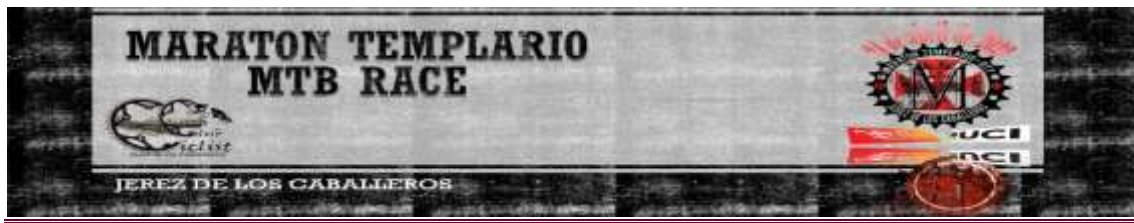
21.1. La organización no facilita agua ni electricidad a los equipos instalados en el paddock, que deben ser autosuficientes y además deberán solicitar el espacio para ubicarse a través del correo clubciclistajerezcross@gmail.com indicando en el asunto PADDOCK.

21.2. Si se quiere disponer de agua y electricidad, se debe contactar con la organización.

INSCRIBIRSE EN EL COPA DE ESPAÑA XCM – MARATON TEMPLARIO IMPLICA LA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE REGLAMENTO. TAMBIÉN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y MODIFICACIÓN, LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS, Y LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD.

22. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

La Federación Extremeña de Ciclismo (FExC) da cobertura a las lesiones corporales accidentales sufridas por los asegurados en la práctica deportiva en los términos previstos en el R.D. 849/1993 de 4 de junio. La póliza básica y obligatoria contratada por la FExC se rige por el mencionado Real Decreto, por el cual se incluyen las lesiones derivadas de accidente deportivo, es decir, por traumatismo puntual, violento y súbito, durante la práctica deportiva, siempre que no sean debidos a lesiones crónicas y/o preexistentes; se excluyen también las enfermedades o patologías crónicas derivadas de la práctica habitual del deporte, por micro traumatismos repetidos, tales como tendinitis y bursitis crónica, artrosis o artritis, hernias discales, y en general cualquier patología degenerativa. Las asistencias médicas cubiertas por la póliza serán prestadas en centros médicos o facultativos concertados por la compañía aseguradora, y que serán los que se publiquen en la web de la FExC y los que la propia



JEREZ DE LOS CABALLEROS 24 DE ABRIL 2022

compañía comunicare al interesado en el momento de la apertura y comunicación del parte de accidente correspondiente.

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE LOS DEPORTISTAS FEDERADOS POR LA FExC EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO: PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN DEL ACCIDENTE:

1.- El accidente deberá ser comunicado en un plazo máximo de 5 días a ITEGRA (www.itegra.es), seleccionando la comunidad de Extremadura y procediendo a través de cualquiera de las dos vías que se indican:

a) El federado puede darse de alta por sí mismo y proceder con sus partes tal y como se explica en el manual publicado en www.ciclismoextremadura.es en el apartado 'SEGURO'.

b) Se puede utilizar de igual modo el servicio de Atención al Cliente de ITEGRA a través del teléfono 902 090733, que estará operativo exclusivamente en días laborables.

2.- El parte de accidente se dará de alta a través de la plataforma on-line www.itegra.es y se seguirán los siguientes pasos:

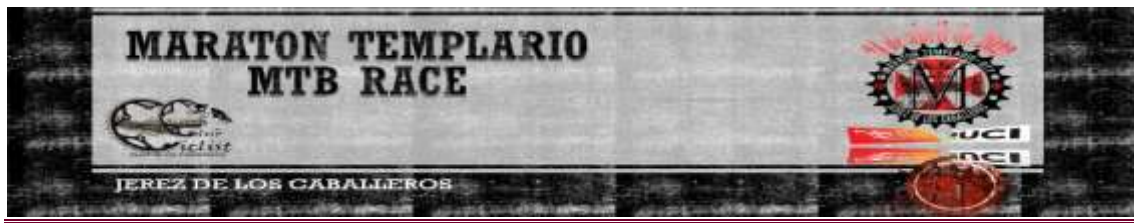
a) Una vez se ha accedido a la plataforma indicada se selecciona la Comunidad de Extremadura.

b) Se indican el nombre, apellidos y número licencia federativa. c) Lugar y fecha del suceso. d) Teléfono de contacto y correo electrónico del federado. e) Descripción detallada del accidente.

3.- Con estos datos se procederá a dar de alta el parte de accidente en www.itegra.es. El interesado recibirá copia del mismo vía correo electrónico.

4.- En un plazo máximo de 24 horas se validará el parte si así lo estima la compañía aseguradora, con lo que se asignará centro médico en el que solicitar cita para acudir a la primera consulta. No es necesario autorización específica para asistir a la consulta ya que la copia del mail de asignación es suficiente.

5.- El federado deberá acudir al centro médico asignado donde recibirá el diagnóstico de su lesión. El centro médico dispone de un expediente on-line a nombre del federado donde quedarán cumplimentados los datos de su visita.



JEREZ DE LOS CABALLEROS 24 DE ABRIL 2022

6.- El expediente cumplimentado por el centro médico, junto con la declaración del parte del accidente, será posteriormente analizado por la asesoría médica de la compañía aseguradora, que emitirá una comunicación de aceptación o rechazo del expediente acorde a las coberturas de la póliza a la que se haya acogido el federado, que se notificará adecuadamente vía correo electrónico al interesado.

7.- En hecho de que el expediente sea VALIDADO por la aseguradora implicará que el afectado queda cubierto en los términos establecidos por la póliza de la Federación Extremeña de Ciclismo y, por tanto, podrá comenzar el tratamiento y/o rehabilitación recomendado por el facultativo.

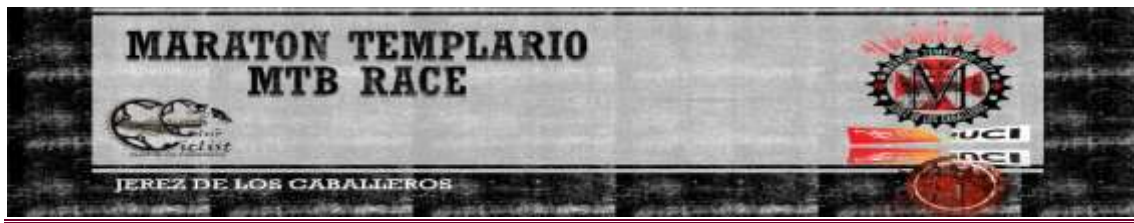
8.- Si el expediente es RECHAZADO significará que se estima que el caso no está dentro de las coberturas que otorga el tipo de licencia elegida por el federado en base a la tipología del accidente, el diagnóstico médico y el análisis realizado por la asesoría médica de la compañía, y por lo tanto se dará por cerrado el caso.

URGENCIAS: Para aquellas asistencias que se consideren de URGENCIA (traumatismo con pérdida de conocimiento, heridas abiertas que requieran curas o contusiones que hagan suponer fracturas o luxaciones, todo ello dentro de las 12 horas posteriores al accidente).

El federado deberá acudir a un Centro Médico concertado por la aseguradora, previamente se deberá contactar telefónicamente con la aseguradora (902 090733) e identificar al interesado como federado con su correspondiente licencia federativa en vigor y DNI.

Dentro de las 48 horas siguientes a la asistencia de urgencia se debe dar de alta el parte de accidente en ITEGRA (www.itegra.es) indicando el servicio de urgencias al que se acudió, para que de ese modo la compañía aseguradora pueda emitir el parte al centro concertado y hacerse cargo del expediente.

Solamente en caso de URGENCIA GRAVE (aquella en la que la vida del asegurado pueda verse comprometida) se podrá acudir directamente al centro sanitario más próximo al lugar del accidente, sea este concertado o no. Una vez superada la primera asistencia de urgencia, el primer día hábil para hacerlo se deberá comunicar la circunstancia del federado a ITEGRA para la apertura del correspondiente expediente y ser trasladado a un centro médico concertado en caso de que así se estime y los facultativos no estimen riesgo alguno añadido para la salud del federado.



JEREZ DE LOS CABALLEROS 24 DE ABRIL 2022

¡AVISO! En caso de que el federado permaneciera en un centro médico no concertado o de la Seguridad Social por una decisión injustificada desde el punto de vista médico, y ajena al criterio de la asesoría médica de la compañía aseguradora, ésta no se hará cargo de los costes repercutidos por la atención prestada.

CENTROS HOSPITALARIOS

1º Hospital Parque Vía de la Plata

Ctra. Vieja de los Santos de Maimona, s/n, 06300, Zafra, Badajoz

[Ver en Google Maps](#)

[924552755](tel:924552755)

digital@parquehospitales.es

2º Hospital Quirónsalud Clideba

C/ Eladio Salinero de los Santos, 6
06011 Badajoz Badajoz

[924 229 050](tel:924229050)

3º Clínica San Blas Mérida

Whatsapp: 699 200 278

[\(+34\) 924 04 09 89](tel:+34924040989)

info@clinicasanblas.es

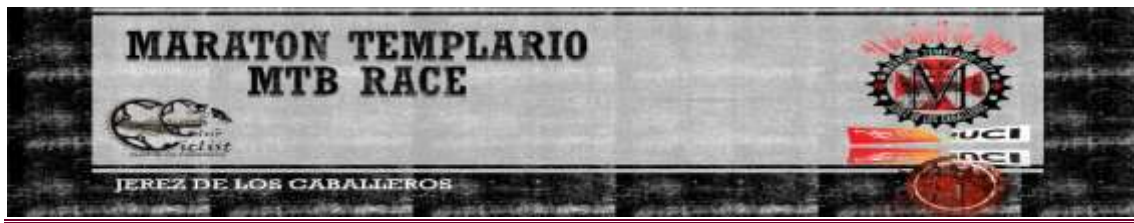
Travesía Princesa Sofía, 1. 06800 Mérida (Badajoz)

4º Clínica San Blas Almendralejo

Whatsapp: 689 772 848

[\(+34\) 924 67 17 57](tel:+34924671757)

info@clinicasanblas.es



JEREZ DE LOS CABALLEROS 24 DE ABRIL 2022

Calle San Blas, 11. 06200 Almendralejo (Badajoz)

20.PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19

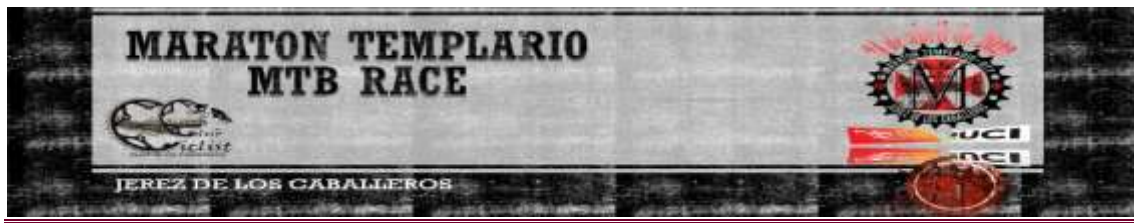
Antes de la competición

► Si tienes fiebre acompañada por tos seca, cansancio, dolor de garganta, diarrea, dolor de cabeza, pérdida del sentido del olfato o del gusto, dificultad para respirar o falta de aire, dolor en el pecho... no debes venir a competir.

Entrega de dorsales

- El ciclista seleccionará una de las 2 franjas horarias posibles en la que desee recoger el dorsal durante el proceso de inscripción (sábado 22 de mayo de 2021, de 16:00h a 20:00h) (domingo 23 de mayo de 7:15h a 7:45h)
- Para la entrega de dorsales, la organización habilitará un espacio lo más grande posible, para garantizar la distancia mínima de seguridad.
- El uso de mascarilla será obligatorio en la vía pública, en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, a excepción de cuando se está compitiendo, que deberá de guardarse en el bolsillo del maillot.
- No se permitirá el acceso a recintos, ya sean abiertos o cerrados, exclusivos de la prueba (oficina de competición, pabellones, zonas de avituallamientos, etc.) a los acompañantes.
- Todos los participantes deberán pasar por el control de termómetro para medir la temperatura (fiebre > 37,3°C), antes de entrar el recinto donde se realizará la entrega de dorsales.

Durante las etapas de la carrera

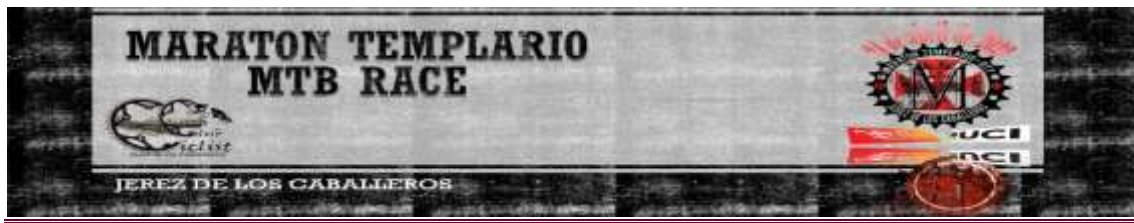


JEREZ DE LOS CABALLEROS 24 DE ABRIL 2022

- ▶ Se tiene que venir a competir vestido, cambiado y preparado para la carrera. Se debe llevar ropa para cambiarse y lavarse en el vehículo después de la carrera, pues no habrá guardarropa, vestuarios ni duchas al finalizar la etapa.
- ▶ Antes de entrar en la parrilla de salida habrá que pasar un control de temperatura por los responsables sanitarios
- ▶ Las parrillas de salida estarán debidamente señaladas en el suelo, con líneas de salida a 3 metros de distancia entre cada línea.
- ▶ Es obligatorio para todos los corredores que estén en la parrilla de su salida 15 minutos antes del inicio y lleven puesta la mascarilla hasta 1 minuto antes de la salida. Si el ciclista no llega a la hora establecida a la parrilla, deberá salir del último cajón.
- ▶ Los ciclistas tienen que salir a competir asegurándose de llevar todo lo necesario en los bolsillos (barritas, geles) y con el líquido necesario para hidratarse (1 o 2 bidones si hace falta).
- ▶ Es obligatorio llevar la mascarilla en el bolsillo del maillot durante la carrera. En caso de asistir a otro participante, deberá ponerse la mascarilla. Durante la etapa, podrá haber controles de mascarilla por parte de la organización de la prueba.
- ▶ A la llegada no está permitido detenerse ni esperar otros compañeros para abrazarse o felicitarse. Se deberá ir directamente a recoger la bolsa del avituallamiento, y de allí al aparcamiento, a excepción de los que hayan de recoger los premios.

Zona de asistencia y avituallamientos

- ▶ Al inicio del avituallamiento estará la zona de asistencia. En esta zona de asistencia sólo podrá haber un asistente por corredor, que deberá estar **debidamente acreditado**.
- ▶ Después de la zona de asistencia estará la zona de entrega del avituallamiento. Los voluntarios del avituallamiento irán con guantes y mascarillas, así mismo dispondrán de hidrogel en todo momento.



JEREZ DE LOS CABALLEROS 24 DE ABRIL 2022

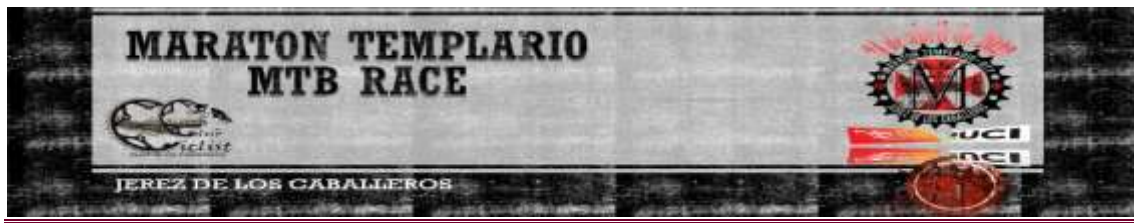
- ▶ Entre la mesa del avituallamiento y el corredor se dejará un espacio de 2 metros delimitado con un cierre. Los voluntarios entregarán la comida del avituallamiento, que podrá contener fruta, geles y bebida, al ciclista.
- ▶ Después de la zona de entrega del avituallamiento, se reservará un espacio para poder tomarlo.

Entrega de premios

- ▶ La zona de podio será al aire libre para garantizar el espacio entre los espectadores y evitar aglomeraciones, las personas que accedan deberán llevar mascarillas.
 - ▶ Antes de ir a la zona de espera pre-podium, los ciclistas premiados pasarán un control de temperatura.
 - ▶ Los ciclistas premiados deberán acceder al podio solos, sin acompañantes ni familiares y deberán hacerlo habiéndose lavado las manos con gel hidroalcohólico para evitar contactos digitales con la estructura del podio, y sin mascarilla sólo para la fotografía.
 - ▶ Los representantes de las instituciones harán acto de presencia en el podio respetando la distancia de seguridad de 2 metros y llevarán mascarilla. No se hará entrega de los trofeos entre personalidades y corredores, serán estos quienes recogerán el premio previamente identificado para cada posición del podio.
 - ▶ Quedan prohibidas los saludos y felicitaciones en el podio, con el tradicional apretón de manos.

Infraestructura de la organización

- ▶ La organización ubicará en diferentes puntos del circuito infografías informativas de las medidas de higiene para los ciclistas, técnicos, árbitros y público en general.
- ▶ Una hora antes del inicio de la carrera, los responsables municipales de la carrera, y de acuerdo con el organizador, deberán verificar que el personal cualificado y designado por el Ayuntamiento del municipio ha desinfectado



JEREZ DE LOS CABALLEROS 24 DE ABRIL 2022

los espacios de mayor riesgo para los ciclistas, técnicos, árbitros y público en general.

- ▶ En la zona de salida y zonas técnicas, la organización instalará puntos de geles desinfectantes.
- ▶ Covid Manager: La organización nombrará una persona que velará por el cumplimiento de este protocolo.

Zonas restringidas y de acceso controlado

- ▶ Zona de entrega de dorsales.
- ▶ Zona Paddock.
- ▶ Zona de meta.

Carpa de cronometraje y árbitros.

- ▶ Salida y llegada de la carrera.
- ▶ Zona de podio.

Este documento está sujeto a modificación según los protocolos de seguridad y evolución de la situación por parte de las instituciones sanitarias y deportivas correspondientes.